



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Popular

	<b>Ayuntamiento de Jerez</b> Oficina Atención a la Ciudadanía
<b>13</b>	<b>REGISTRO GENERAL</b>
ENE 2016	
Fecha _____	Nº Entrada <b>315</b>
Se envía a	<i>SECRETARIA JOMEN</i>

### AL AYUNTAMIENTO-PLENO

Tal como ha indicado el Grupo Municipal Popular en una propuesta presentada en el Pleno, se ha abierto una nueva convocatoria de Acciones Urbanas Innovadoras financiado con los Fondos Europeos dentro del Marco 2014-2020 que permite realizar actuaciones para incidir en determinados aspectos de la ciudad.

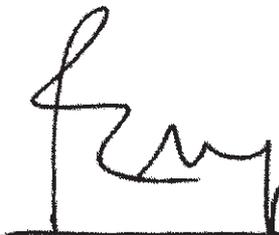
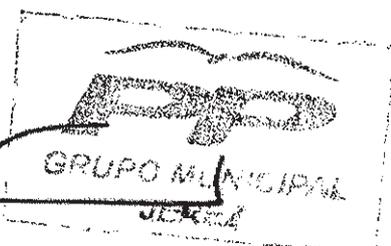
Dentro de estos objetivos podemos destacar las actuaciones para erradicar la pobreza urbana mediante actuaciones en zonas o localizaciones degradadas, la integración social y el impulso al empleo local.

Actualmente la situación del edificio del antiguo colegio Paidós cumple los requisitos para, con independencia de los problemas de seguridad y salubridad, pueda ser considerado como una localización urbana degradada sobre la que merece la pena actuar y convertirlos en un equipamiento motor del impulso económico y social del histórico barrio de la vid.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular realiza el siguiente

### RUEGO

Que dentro de los Proyectos a incluir en la nueva convocatoria de Fondos Europeos de Acciones Urbanas innovadoras se contemple la actuación en el edificio del antiguo Colegio Paidós para convertirlo en un equipamiento de impulso económico y social de la zona y hasta la fecha límite de solicitud de la convocatoria se realicen las actuaciones previas necesarias sobre la edificación y la situación jurídica del edificio con el fin de que sea una actuación elegible dentro de la convocatoria de fondos europeos.

Mª José García-Pelayo Jurado  
Portavoz Grupo Municipal PP